



ALBERCA

INICIO DE DEPORTES AL AIRE LIBRE: ALBERCA

Para el Club de Golf La Vista es prioridad la salud y seguridad de nuestros colaboradores y socios, motivo por el cual, desde el inicio de la pandemia, comenzamos con la implementación de diversas medidas para cuidar a nuestra comunidad.

Las medidas del presente protocolo están orientadas **a la apertura exclusivamente de actividades al aire libre con reducción de aforo**, de acuerdo con las normas, directrices y con base en las recomendaciones de las autoridades locales y nacionales de seguridad sanitaria, respetando en todo momento las medias de higiene y de distanciamiento social.

La epidemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de trabajar arduamente en una nueva salud pública donde la prevención y la disminución de enfermedades crónicas sea el principal eje, siendo la actividad física un punto fundamental para generar este cambio. El ejercicio físico tiene beneficios en el estado de ánimo y es importante para la salud.

La apertura de espacios públicos al aire libre, destinado a la actividad física, generan un balance racional en el número de personas para reducir el riesgo de contagio. Los deportes como golf tienen pecu-

características que hacen que su práctica sea accesible y segura, entre ellas destacan:

- Se practican al aire libre.
- No son deportes de contacto.
- Es fácil mantener una distancia social.
- Existe un contacto directo con la naturaleza.
- Es una actividad física completa y de bajo impacto.
- Favorece la salud física y mental.
- Ayuda a mantener la concentración.

Para ayudar en esta transición de Salud Pública en la planificación de esta reapertura se consideró:

- Proteger y apoyar la salud de los empleados y socios.
- Asegurar el distanciamiento físico apropiado.
- Garantizar el acceso equitativo a los servicios.

Este protocolo entrará en vigor a partir de la autorización de inicio de actividades por parte de las autoridades correspondientes.

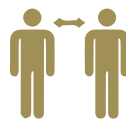


MEDIDAS DE HIGIENE GENERALES PARA SOCIOS Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Respetar las medidas sanitarias de higiene y sana distancia.
 - Respetar protocolo de ingreso y filtro sanitario.
 - Uso de cubrebocas al ingreso y salida de las instalaciones.
 - Mantener distanciamiento social de 1.5 m.
 - Evite saludo de mano.
 - Evite tocarse el rostro.
 - Cuidar la forma de toser.
 - Lavado de manos y aplicación de gel antibacterial.
 - No compartir objetos.
 - Uso de tapete sanitizante.
 - Evitar el uso de accesorios personales: relojes, anillos.
- Damas, se les invita a venir con cabello recogido.



INGRESO



Estimado socio lo invitamos a calcular sus tiempos de llegada al Club para que pueda cumplir con los protocolos de salud e higiene y llegar a tiempo a sus actividades.

·**No habrá servicio de valet parking.**

ALBERCA: acceso por el área de La Nueva Terraza.

El acceso con Carritos de golf será exclusivamente por vialidades.

Para poder acceder se verificará que su nombre se encuentra en el listado de reservas.

Una vez estacionado su coche en el lugar indicado por el valet parking deberá pasar por el filtro y protocolo sanitario de acceso.

Al ser un inicio responsable no se permitirá el acceso en los siguientes casos:

- En caso de exceder los 37.5° de temperatura.
- En caso de presentar síntomas de resfriado.
- Si estuvo en contacto con una persona que en los últimos 14 días dio positivo a COVID-19

Sin excepción se realizara limpieza de calzado en tapete desinfectante, aplicación en manos de gel antibacterial y uso de cubrebocas o careta en espacios públicos.



PROTOCOLO ALBERCA

SOLO USO DEPORTIVO

Estimado socio, lo invitamos a calcular sus tiempos de llegada al club para que pueda cumplir con los protocolos de salud e higiene y llegar a tiempo a sus actividades.

ANTES DE NADAR

HORARIO: martes a domingo.

DE 7:00 A 16:00 HORAS.

(Última salida: 15:00 horas).

ES NECESARIO CONTAR CON RESERVACIÓN
PARA INGRESAR A LA ALBERCA.

Reservaciones:

24 horas antes mediante la página en línea:

www.lavistacountryclub.com.mx/reservaciones o

al celular 2221 644 876 con

Diego Hernández Díaz.



RESPETA

·Respetar todas las medidas de seguridad, higiene y sana distancia indicadas en el Club.



TIEMPO

Llegar a la alberca 10 minutos antes de tu reservación. Por respeto a los demás socios, no se extenderán los tiempos de permanencia en la alberca.

Deberá esperar el mensaje de confirmación de su reserva.

El tiempo de uso de la alberca es de 50 minutos.

INVITADOS

·Queda prohibido el acceso a invitados.

CLASES

·Es posible realizar clases en los horarios menos frecuentes de nado.

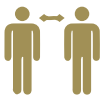
DURANTE SU ESTANCIA EN LA ALBERCA

·En la alberca sólo podrán estar los nadadores que tengan confirmada su reservación (uno en cada carril).

·Menores de 16 años no podrán tomar clase, si esta en esa zona del Club.

CAMASTROS

·No se dará servicio de camastro hasta nuevo aviso.



SANA DISTANCIA

·Podrán sentarse en las sillas/bancas dispuestas para ello a una sana distancia.

MATERIALES

· Gorros, goggles, aletas, pullboys y demás materiales, deberán ser traídos por los nadadores.

(Este material se recomienda ser desinfectado antes y después de cada sesión de nado)

Todas las medidas y acciones señaladas en este protocolo son de carácter obligatorio para los socios que deseen hacer uso de la alberca, así como para colaboradores del Club. Por lo tanto, este documento se considera un adendum temporal al reglamento interno del Club y su incumplimiento podría derivar en sanciones.



Lockers

·Podrán acceder a lockers y regaderas en un horario de 7:00 a 18:00 hrs.

Todas estas medidas y acciones señaladas en este protocolo son de carácter obligatorio para todos los Socios que deseen jugar, así como a los Colaboradores del Club y caddies. Por lo tanto, este documento se considera como un "ADENDUM" temporal al Reglamento Interno del Club, y su incumplimiento podría derivar sanciones.

Todas estas medidas y acciones señaladas en este protocolo son de carácter obligatorio para todos los Socios que deseen jugar, así como a los Colaboradores del Club. Por lo tanto, este documento se considera como un "ADENDUM" temporal al Reglamento Interno del Club, y su incumplimiento podría derivar sanciones.

¡ME CUIDO YO,
TE CUIDAS TÚ,
NOS CUIDAMOS TODOS!